



**MINUTA NO. 156**  
**REUNIÓN CELEBRADA POR LAS COMISIONES UNIDAS DE SALUD Y**  
**SEGURIDAD SOCIAL, Y DE IGUALDAD DE GÉNERO Y FAMILIA, NÚMERO**  
**DOS.**

En la ciudad de Tepic, Capital del Estado de Nayarit, siendo las 15:20 horas del día jueves 17 de marzo de 2016, se reunieron en la Sala de Comisiones "Gral. Esteban Baca Calderón" del H. Congreso del Estado, los diputados: **Presidente**, Benigno Ramírez Espinoza (PRI); **Vicepresidente**, José Ángel Martínez Inurriaga (PRD); **Secretaria**, Martha María Rodríguez Domínguez (PAN); **Vocal**, María Herlinda López García (PRI), **Vocal** María Isidra Vargas López (PRI). **Igualdad de Género y Familia Presidente**, Ivideliza Reyes Hernández (PAN); **Vicepresidenta**, Jassive Patricia Durán Maciel (PRI); **Secretaria**, Sonia Nohelia Ibarra Fránquez (PRD); **Vocal** María Isidra Vargas López (PRI); **Vocal** Benigno Ramírez Espinoza (PRI) **y con la inasistencia justificada de las diputadas** Martha María Rodríguez Domínguez (PAN) y Ivideliza Reyes Hernández (PAN).

Para dar inicio con las formalidades de la reunión el diputado Presidente Benigno Ramírez Espinoza, solicitó a la diputada Sonia Nohelia Ibarra Fránquez el registro de asistencia para verificar el quórum.

En virtud de encontrarse la mayoría de los legisladores que integran las Comisiones Unidas, la Presidencia declaró formalmente instalada la reunión y por lo tanto válidos sus trabajos.

Declarado el quórum, la Presidencia solicitó a la diputada **Vicepresidenta**, Jassive Patricia Durán Maciel someta a la consideración de la Comisión el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- I. PARA DICTAMINAR LO CONDUCENTE, ANÁLISIS DE LA INICIATIVA DE DECRETO QUE TIENE POR OBJETO ADICIONAR UNA DISPOSICIÓN NORMATIVA A LA LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA EL ESTADO DE NAYARIT, PRESENTADA POR LA DIPUTADA SONIA NOHELIA IBARRA FRÁNQUEZ.
- II. CLAUSURA.

Acto seguido, se somete a votación resultando **aprobado por unanimidad** de los integrantes.

## DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Para iniciar con el primer punto del orden del día, relativo al análisis de la iniciativa de Decreto que tiene por objeto adicionar una disposición normativa a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Nayarit, presentada por la diputada Sonia Nohelia Ibarra Fránquez, esta Presidencia informo que derivado del análisis realizado al proyecto de Decreto planteado en la iniciativa se encontraron puntos a fortalecer para mejorar sus alcances jurídicos por lo cual y previa interlocución con la diputada iniciadora, esta Presidencia presenta un anteproyecto de dictamen con algunas adecuaciones al Decreto, por lo que solicito respetuosamente a la misma diputada secretaria Sonia Nohelia Ibarra Fránquez proceda con la lectura al documento.

Leído que fue el documento, la Presidencia abrió el registro de oradores para la discusión del dictamen en lo general, al efecto se registraron los diputados Jassive Patricia Durán Maciel, José Ángel Martínez Inurriaga, María Isidra Vargas López, así como el diputado Benigno Ramírez Espinoza y la diputada Sonia Nohelia Ibarra Fránquez.

Concluida las participaciones, la Presidencia somete a la consideración el anteproyecto de dictamen en lo general, resultando **aprobado por unanimidad de los presentes**; enseguida abrió el espacio para propuestas en lo particular, al no registrarse propuestas, la Presidencia declara aprobado el dictamen y se cursa el documento para la firma respectiva.

Finalmente de no haber más asuntos que tratar, la Presidencia clausuró la reunión siendo las 15:46 horas del día de su fecha.

LA SECRETARÍA HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE MINUTA SÓLO RECOGE UNA DESCRIPCIÓN CRONOLÓGICA Y SUMARIA DE LOS ASUNTOS PROGRAMADOS EN EL ORDEN DEL DÍA, EN LOS TÉRMINOS DE LA FRACCIÓN XIII DEL ARTÍCULO 177 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO; QUE LAS INTERVENCIONES DE LOS DIPUTADOS SE ENCUENTRAN GRABADAS EN MEDIOS DE AUDIO DIGITAL.